

351.773 (46.851)



... y así, pues, si la enfermedad fue notable y se halla...
 ... en el mes de febrero nos visitó el Sr. D. Manuel...
 ... Civil de la provincia, sin que se llamase la atención...
 ... ciudad; ni tampoco a su sucesor en el mando el Sr. D. Antonio...
 ... entre nosotros a mitad del mes de Abril.

... Si el análisis correspondiente de las...
 ... bien tomado el trabajo de leer los partes...
 ... medicina en los días 17 y último de cada mes...
 ... bien averiguado el primero las expresiones...
 ... el segundo que no se dio a la autoridad...
 ... en medio de aquellos partes...
 ... subdelegado cuando algunos otros...
 ... subdelegado como el Sr. Gobernador de la...

CUANDO los profesores de Medicina y Cirugia de la ciudad de las Palmas descansabamos en el puro testimonio de nuestra conciencia, porque la rectitud, franqueza y lealtad han sido constantemente la norma de nuestra conducta, hemos visto con sorpresa las imputaciones tan graves como injustas que se nos hacen, tanto en el N.º 196 de *Las Novedades*, como en el folleto publicado por D. Feliciano Perez Zamora. Es verdad que en uno y otro escrito se dirijen los cargos, no contra los facultativos, sino contra la Junta de Sanidad del distrito de las Palmas; pero no es necesario ser mui entendido para conocer que en materia de clasificacion de enfermedades, solo y exclusivamente á los médicos compete decidir; y que por lo mismo la Junta de Sanidad de las Palmas no podia anticiparse á las observaciones y á los partes oficiales de los expresados profesores. Debemos, pues, como acusados emprender el sagrado derecho de nuestra defensa, protestando de paso, que solo contra los autores mencionados se dirige nuestro discurso, y no contra ningun pueblo ni persona.

No es cierto, como supone el corresponsal de *Las Novedades*, que una enfermedad particular por sus síntomas reinase meses habia en la ciudad de las Palmas; ni que los facultativos la hubiesen clasificado de anginas malignas; ni que muriese bastante gente; ni que los enfermos durasen muy pocas horas; ni tampoco que los cadáveres quedasen con ciertas manchas negras y horriblemente desfigurados; (*) no es cierto que nada se digese de oficio á la Junta provincial de Sanidad, ni que la contestacion fuese el parte de padecerse el Cólera-morbo. Si todo esto lo ha sabido el articulista por las inspiraciones de sus musas, *Mercurio*, *Apolo*, *Melpómene* y *Talia*, poco tiene que agradecerles, y mejor le estubiera cultivar la amistad de *Clio* para que hubiese mas exactitud histórica en sus escritos.

En el mes de diciembre último se empezó á sufrir en esta ciudad la escarlatina con los síntomas que le son propios; solo en algunos casos, mui pocos, se complicó aquella calentura exantemática con una inflamacion cerebral que llevó al sepulcro algunas personas de familias distinguidas. Esta enfermedad duró cinco meses proxiamamente, y en este período, sin embargo de que pasaron de 4000 los atacados de todos

... Destituido y...
 ... el corresponsal...
 ... de...
 ... solo

(*) Tan horriblemente desfigurados que dos de ellos sirvieron para trasladar al lienzo, con una exactitud admirable, las animadas facciones de las personas que representaban.

sexos y edades, el número de muertos de la misma afección no pasó de 30 ó 40. Véase, pues, si la mortandad fué notable, y si había razón para calificarla de alarmante. En el mes de febrero nos visitó el Sr. D. Manuel Rafael de Vargas, Gobernador Civil de la provincia, sin que le llamase la atención el estado de salud de la ciudad; ni tampoco á su sucesor en el mando el Sr. D. Antonio Malleg, que estuvo entre nosotros á mitad del mes de Abril.

Si el fantástico corresponsal de *Las Novedades* y el Señor Perez Zamora se hubiesen tomado el trabajo de leer los partes quincenales dados por el Subdelegado de medicina en los días 15 y último de cada mes, desde diciembre hasta mayo, no hubiera aventurado el primero las expresiones que hemos tachado de inciertas, ni digiera el segundo que no se dió á la autoridad superior una contestación satisfactoria: en medio de aquellos partes encontrarán, si gustan, otros extraordinarios del mismo Subdelegado contestando algunos oficios del Señor Gobernador de la provincia sobre la enfermedad mencionada; y en ellos ratifican los médicos su opinión de que solo la escarlatina se padecía en esta ciudad, que no ocasionaba estragos y que si había llamado la atención era por haber muerto algunas personas notables, que no pasaron de cinco.

En el mes de mayo había cesado ya la escarlatina; la población disfrutaba de perfecta salud, sin que se sospechase el menor motivo de alarma: sin embargo, por este tiempo dice el Señor Zamora que *el continuado clamoreo de la campana anunciaba á la triste población las frecuentes víctimas que caían bajo el pié de ese visitador errante de las naciones del mundo*: esto cuando mas podrá pasar como una bonita frase, que ni aun tiene el mérito de la originalidad; pero como una verdad histórica, la rechazamos completamente por ser falsa en todo sus extremos, y si á su autor le queda algun escrúpulo, pida para satisfacerse el estado de mortandad del expresado mes y se convencerá que escribió sin conocimiento de causa.

Pero ¿que quiere decir el Señor Perez Zamora cuando continua? *¡Oh! á cuantos males y desastres no hemos estado expuestos durante toda esta época de deslealtad ó ignorancia, de descuido ó perversidad!* ¿Cree acaso que el Cólera pudo haber estado entre nosotros sin que lo conociésemos? ó que lo conocíamos y lo ocultabamos, como vilmente supone el corresponsal de *Las Novedades*? Sepa el Señor Zamora que para los facultativos de la ciudad de las Palmas no era nueva aquella enfermedad; la habíamos visto fuera de aquí y tocado muy de cerca para poderla confundir con ninguna otra: sepa tambien, si lo ignora, que el Cólera-morbo se presenta alguna vez esporádico, como los mismos profesores en su larga práctica han tenido ocasión de observarlo en este país: sepa, en fin, que en la época presente es el Cólera la enfermedad de mas fácil diagnóstico, tanto por lo mucho que sobre ella se ha escrito, como porque sus síntomas característicos no pueden confundirse con los de ninguna otra, si se exceptua alguno que otro caso de envenenamiento. Relévenos, pues, si gusta, el Señor D. Feliciano, de la crasa ignorancia que nos supone, y perdónenos que, bien á pesar nuestro, le confundamos en las siguientes líneas con el anónimo corresponsal de *Las Novedades*.

Deslealtad y perversidad! dice el Señor Zamora, y el corresponsal añade: *el no menos reciente (suceso) de ocultar la enfermedad hasta que no pudieron mas, solo con el objeto de que se comunicase á esta isla, (Tenerife) en lo que aun trabajan algunos malévolos.*

Necesitamos, no la sangre que hierve en nuestras venas, sino la helada de los fle-

máticos habitantes circumpolares, para conservar alguna templanza al contestar palabras tan injuriosas é indignas de una sociedad civilizada. Si no temiesemos que nuestro silencio fuera mal interpretado por algunos, las rechazariamos apartándolas de nuestra vista como una cosa inmunda y asquerosa; despreciariamos á sus autores, cuyos innobles sentimientos se pintan bien reflejados en su lenguaje, y callariamos para conservar intacta nuestra dignidad: pero, por mas que nos repugne, debemos dar á la provincia entera una sucinta esplicacion de los sucesos á que se refieren aquellas insultantes palabras.

Ni los médicos, ni ningun habitante de esta isla, ni las personas que accidentalmente se encontraban en ella, pudieron sospechar que el Cólera, ni ninguna otra enfermedad epidémica ó contagiosa, se hallase en el mes de mayo en esta poblacion: todos vivian tranquilos y muchos ocupados en preparar diversiones para la proxima Pascua y para el dia de Corpus. Un respetable padre de familia, individuo de la Junta de Sanidad, con dictámen de sus facultativos, habia hecho venir de Tenerife en los últimos dias del mes á una de sus hijas con tres de sus pequeñuelos, porque la salud de la ciudad era completa: todo anunciaba una época de contento y felicidad. El 28 del mismo mayo se corrió que una muger habia muerto en el barrio de Sn. José casi repentinamente; pero esta muger no fué visitada por ningun facultativo, y apenas se fijó la atencion en este suceso. El dia 1.º de junio se supo que un sacristan habia muerto en el mismo barrio en pocas horas, y que habia tenido vómitos y picadas en el vientre: estos síntomas movieron al Sr. Juez de primera instancia á disponer que se hiciese la autopsia del cadáver para averiguar la causa de la muerte; y efectuada en el mismo dia por los profesores Aviles y Navarro, manifestaron que habiendo encontrado corroida la mucosa estomacal en algunos puntos, habian embotellado el liquido que se encontró en el estómago é intestinos, con el objeto de que los facultativos de farmacia lo analizasen, por si encontraban alguna sustancia cáustica que hubiese ocasionado el envenenamiento que sospechaban. Esta circunstancia acredita con evidencia que hasta el dia 1.º de junio los profesores de medicina no sospechaban la existencia del Cólera-morbo; pues, á no suponerseles la perversidad con que les favorece el Sr. Zamora, no es creible que quisiesen asesinar á los facultativos de farmacia, y propagar el contagio en toda la ciudad.

Tampoco crea el Sr. Perez Zamora que en el mero hecho de no haberse conocido por la autopsia la existencia del Cólera-morbo, queda acreditada su opinion de nuestra ignorancia; pues debe saber, que si bien por los síntomas es mui fácil conocer aquella dolencia, en el cadáver no han hallado todavia los prácticos una lesion patológica constante que sirva de guia para caracterizar el mal; ni aun la cianosis, que generalmente suele ser indicio de la muerte del Cólera, aparecia en el cadáver; bien que aquel grave síntoma ha sido poco comun en la pasada epidemia.

El dia 3 de junio el doctor D. Antonio Roig, excitado por el doctor Rodriguez, pasó á examinar á una muger que con síntomas sospechosos se hallaba enferma en el mismo barrio de S. José; y con el objeto de comunicarse sus observaciones sobre el carácter del mal, se reunieron por la noche con el doctor Navarro y lo clasificaron de Cólera-morbo; pero, como este era el primer caso de que tuviesen noticia, debian esperar nuevas observaciones para decidir si era el esporádico ó el epidémico; y por lo tanto, en conformidad á los preceptos médico-legales, acordaron se fijase cuidadosamente la atencion en el barrio de S. José, y que en el caso de notar algun otro enfermo sospechoso, volverian á reunirse para hacer la declaracion del

modo que en semejantes casos se previene; que dicha observacion se comunicase reservadamente á los otros profesores; y que el doctor Rodriguez se encargase de visitar escrupulosamente todo el barrio en el siguiente dia.

El 4 habia muerto la mencionada enferma, y noticioso de esto el Sr. Alcalde-Corregidor accidental y de algunos enfermos que, segun se decia, se hallaban en el extremo sud del barrio de S. José, ofició á los médicos titulares para que examinando la naturaleza de la dolencia diesen parte de su opinion: estos oficios se recibieron despues de las tres de la tarde, y la noche encontró á los médicos titulares recorriendo aquel barrio á una larga distancia de la ciudad. En la propia noche puso el doctor D. Antonio Roig el parte que como subdelegado debia dar á la autoridad superior de la provincia, y el dia 5 por la mañana pasaron los dos médicos titulares casa del mismo Señor Corregidor para pedirle que todos los facultativos fuesen á reconocer los enfermos, y que reunidos despues casa del subdelegado, diesen por escrito su opinion á la Junta de Sanidad. La reunion médica se verificó por la tarde, y en la noche quedó hecha la declaracion del Cólera-morbo epidémico.

¿Era posible mayor rapidez, ni cabia mas franqueza ni mas exactitud? En la misma noche se fletó un buque que llevó á Sta. Cruz de Tenerife la infausta nueva; y puede asegurarse que cuando toda aquella villa sabia que en Canaria existia el Cólera, muchas familias de la ciudad de las Palmas lo ignoraban, varios vecinos trataban á los médicos de visionarios, y otros creian que la declaracion habia sido prematura.

Ahora bien: el dia 6 de junio la enfermedad se hallaba todavia confinada en el extremo sud del barrio de S. José; toda la ciudad estaba en perfecta salud, y no obstante, ya se habian tomado las disposiciones sanitarias para evitar la propagacion á las demas islas: el Cólera apenas podia contar 8 dias de existencia en un cortísimo número de enfermos, lejos y separados completamente del resto de la poblacion, y sin embargo ésta libre y limpia, se declaró espontáneamente en estado de contagio. Oh! el Sr. Zamora no sabe cuantos esfuerzos y remordimientos ocasiona á un profesor de medicina hasta el mismo estricto cumplimiento de su deber! ¿Quien nos asegura que si en el dia 6 los habitantes de la parte infestada del barrio de S. José, al oír el terrible nombre de *Cólera*, no se hubiesen esparcido por toda la ciudad, ésta no se hubiera libertado de aquel cruel azote? ¿Quien no comprende que el terror que produjo la declaracion médica, precipitó á la tumba á centenares de individuos, que creyeron ver en aquella declaracion su sentencia de muerte? ¿Quien no alcanza que todas las poblaciones de esta isla se hubieran podido salvar si el Cólera, disfrazado bajo otro nombre, no hubiese obligado á los habitantes de las Palmas á correr espantados en todas direcciones? Estas fueron, Sr. Zamora, las consideraciones que motivaron la proposicion hecha por los médicos para que, sin perjuicio de dar parte inmediatamente á la autoridad superior y de tomar todas las precauciones de reglamento, no se pronunciase todavia dentro de la poblacion la palabra *Cólera*, substituyéndola con la de *inflamacion gastro-intestinal de carácter epidémico*. Los médicos, Sr. Zamora, no somos los verdugos, sino los protectores del género humano; debemos precaver sus males y jamas contribuir á que se agraven sus dolencias; los preceptos médico-legales, de acuerdo con la razon así lo ordenan; por esto repugnaron que se diese anticipada publicidad á la aparicion del Cólera; quizás, si hubiera sido posible adoptar nuestra indicacion, el mal se hubiera ahogado en su misma cuna, y Canaria no lamentara tantos desastres.

Vea, pues, el Sr. Perez Zamora cuan equivocado está en sus juicios poco nobles, y en creer que solo á la apremiante comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia

se debió la declaracion del mal : no ; mil veces no : la declaracion estaba ya hecha cuando la Junta de Sanidad tomó conocimiento del oficio de aquella autoridad superior : la Junta estaba ya citada y los médicos se habian reunido antes que dicha comunicacion llegase á Canaria : esta es una verdad de hecho fácil de probar , como todas las demas que dejamos consignadas.

Mui notable es que el Sr. D. Feliciano para inferir que el Cólera pudo haber estado en la ciudad de las Palmas desde mitad de mayo , teniendo documentos oficiales á la vista , no haya sido mas exacto en el relativo al buque Federico que es como sigue. « Con respecto al Federico queda tambien acreditado que no hubo novedad alguna en los treinta primeros dias de su viage ; pero que á este término habiendo tenido que comunicar con los tripularios del Cuervo (el Rosario), fueron inmediatamente invadidos del mismo mal y fallecieron diez y nueve. » Está , pues , fuera de duda que dicho buque no salió infestado de la ciudad de las Palmas ; y esto no ha sido una opinion , como dice el Sr. Zamora , sino el resultado de declaraciones unánimes tomadas por la Comision sanitaria.

De todo lo expuesto resulta que la Junta de Sanidad del distrito de las Palmas , no habiendo tenido noticia del principio de la epidemia hasta el dia 5 de junio por la noche , cumplió religiosamente con su deber , fletando en la misma noche un buque que llevase á la autoridad superior el parte que los facultativos acababan de evacuar ; y que éstos solo tuvieron el escasísimo tiempo de veinticuatro horas para observar la naturaleza del mal epidémico que declararon.

Permítanos el Sr. Perez Zamora decirle que para clasificar una epidemia ó un contagio , es indispensable cierto número de observaciones ; que no siempre están al alcance de los facultativos los primeros casos ; que comunmente corre un período mas ó menos corto en que el mal existe sin observarse ; y que en este período no es posible poner nota en las patentes de salud , ni dar parte de ningun género. Se conoce que el Sr. Zamora no ha salido de este rincon del mundo , ni se ha tomado el trabajo de leer los repetidísimos hechos que nos ofrece la historia de todas las epidemias , y recientemente la del Cólera-morbo. Cuando esta enfermedad invadió á Madrid en el invierno del año de 34 , los frecuentes casos de muertes casi súbitas , promovieron un alzamiento contra los frailes , acusados de envenenadores ; el Cólera mientras tanto no se habia declarado de un modo oficial , sin embargo de que se le esperaba de dia en dia por haberse ya padecido en Huelva , Badajóz y Sevilla. En Paris acaeció en época anterior un hecho semejante ; y en el año de 48 la poblacion de S. Petersburgo no se creia víctima del Cólera , sino de las aguas envenenadas : en todas partes ha habido siempre un intermedio , las mas veces largo , entre la aparición de los primeros casos y la declaracion facultativa del mal. Esto es lo que no sucedió en la ciudad de las Palmas , y por eso nos moteja el Sr. Zamora de desleales ó ignorantes , de descuidados ó perversos.

No ; jamas los Canarios han procedido con deslealtad ni con engaño : recuérdese que en el año de 38 la Junta de Sanidad de la ciudad de las Palmas dió parte de padecerse la fiebre amarilla , cuando solo se habian observado 2 ó 3 enfermos , y los facultativos no estaban unánimes en sus opiniones. No se puede decir lo mismo de la Junta Superior de la provincia en épocas desgraciadas que todavia lamentamos ; pues , prescindiendo de tiempos remotos en que documentos históricos prueban que varias enfermedades contagiosas se transmitieron desde Sta. Cruz de Tenerife á esta ciudad , aun nos acordamos de la destructora fiebre amarilla del año de 1810 ; no nos

hemos olvidado de la viruela genuina en el año de 1828; y tenemos presente la fiebre amarilla en el año de 1846, de la que, hasta el mismo corresponsal de *Las Novedades*, dice que se presentaron varios casos en las inmediaciones del lazareto. Mas no por esto hemos acusado á los habitantes de Sta. Cruz de Tenerife de desleales y perversos, ni hemos considerado descuidados é ignorantes á los facultativos de aquella villa, no obstante que nuestras justas reclamaciones fueron siempre desatendidas y que hemos sufrido todo el peso de esas calamidades, de que pudimos libertarnos.

Dice tambien el famoso corresponsal de *Las Novedades*, que sin embargo de que la Junta de este distrito sanitario dió parte de padecerse el Cólera-morbo, algunos facultativos observando la extraña marcha del mal, viendo síntomas nuevos y notando que la medicina no ha sido capaz de atajarle, creen no sea el Cólera, sino un tifus maligno de Africa, ú otra epidemia no conocida de ese ingrato pais. (*) Preciso es que el noticioso corresponsal, adormecido en sus mágicos jardines de Armida, sueñe semejantes sandeces, ó que aturdido con la destrucción de Sódoma y Gomorra, no haya podido refrescar su cerebro con las exhalaciones sulfurosas del Sr. Zamora, que purifican la admosfera y hacen mas sano y respirable el aire de la isla de Tenerife; pues de otro modo no se puede concebir como con algun átomo de sentido comun se aglomeran tantos desatinos: perdone el Sr. Corresponsal si no le damos otra contestacion.

No menos se aventura el mismo corresponsal en decir que los facultativos ya no tenían ni sabian que recetar, y que, á no ser por un remedio aplicado con feliz éxito por D. Francisco Vidal, pudiera dudarse si habria quedado alguna persona viva. Los facultativos, Sr. corresponsal, habian leído muchas observaciones y tratados del Cólera-morbo; para algunos de ellos no era la epidemia que acaba de pasar la primera de este género en que han trabajado: ensayaron, pues, todos los métodos conocidos, fijándose particularmente en los que producian mejores resultados; y entre ellos emplearon desde el dia 7 de junio el método del doctor Vazquez y no Velazquez, como dice el corresponsal; es cierto que la mortandad fué grande; pero nunca estuvieron los enfermos abandonados, ni faltaron medicinas que aplicarles; por desgracia, para la curacion del Cólera no se conoce todavía un método que reuna mas que algunas probabilidades, y en este particular hemos corrido la misma suerte que los prácticos europeos á quienes hemos imitado: nuestras conciencias estan tranquilas porque hemos agotado en el socorro de los enfermos las fuerzas de nuestro espíritu y de nuestro cuerpo: caro, muy caro nos ha costado, y hemos apurado muchas heces de amargura; pero tambien hemos podido salvar algunas víctimas, aliviar algunos dolores y enjugar muchas lágrimas.

Nuestros ilustrados profesores y todas las personas sensatas de la isla de Tenerife y de la provincia entera, al formar el juicio severo é imparcial de los hechos que dejamos referidos, decidirán por fin si ademas de desgraciados, hemos sido desleales ó ignorantes, descuidados ó perversos, como tan gratuitamente nos califica el Sr. Perez Zamora. --- Ciudad de las Palmas de Canaria, 30 de setiembre de 1851.

Antonio Roig. Salvador Gonzalez de Torres. Domingo José Navarro.

(*) No son los facultativos de Canaria porque estos unánimes y sin vacilar han clasificado la enfermedad de Cólera-morbo; serán los de Tenerife que no han examinado ni visto los enfermos.